

# REVISTA GADITANA.

## Número 24.

### INTERESES MATERIALES

#### DE ESTA PROVINCIA.

*Comunicaciones entre Cádiz, el Puerto y Jerez.*

Estraño habrá podido parecer, que despues de haber insertado los primeros articulos de la serie que teniamos anunciada acerca de estas interesantes comunicaciones, suspendiésemos la publicacion de los restantes, siendo notorio que para la provincia es este un asunto de interes inmediato, cuya urgencia salta á la vista, del mismo modo que su importancia. Las razones que tuvimos para suspender la publicacion de estos articulos fueron, sin embargo, tan poderosas, como son fáciles de explicar.

Un accidente á que dieron lugar los temporales del último Invierno, y de que no tardamos en dar cuenta en nuestra *Revista*: la formacion natural de un canal nuevo que ha facilitado la entrada del rio, disminuyendo en alguna manera los peligros que ofrece su barra, podia tener algun influjo en la resolucion de estas complicadas cuestiones.

La variacion que sobrevino en la desembocadura del rio era (cuando ménos) muy posible, que diese lugar á otros cambios en los medios proyectados para facilitar su navegacion; no era improbable que sufriesen alguna modificacion las

diferentes empresas que se han formado con este mismo objeto, y aun no faltaba quien predijera como cosa segura que habrian de desistir todas ellas de su propósito. Así pues, miéntras no tuviésemos noticias exactas sobre la importancia de aquel accidente, y sobre la certeza de estas últimas predicciones hubiera sido inoportuno continuar hablando de semejante asunto. La cuestion del nuevo canal es, si se nos permite decirlo así, una cuestion *prévia* que es preciso resolver ántes de entrar á juzgar los proyectos de cada empresa.

Por otra parte, el mismo accidente á que acabamos de aludir, habia ocasionado una polémica no poco renida en uno de los periódicos de esta ciudad. Sucedió en ella lo que acontece casi en todas; es decir, que tuvo alguna parte el acaloramiento y la acritud, en lo que no debiera decidirse sino por datos y razones. No diremos que se llegase hasta el extremo de las personalidades; pero qué estraño hubiera sido que se llegara á haber continuado la polémica, siendo asunto en que mediaban nombres propios é intereses de personas? Nunca fué nuestra intencion al publicar esta *Revista*, dar entrada en sus columnas, ni á la parcialidad, ni á las centestaciones de este género; y como ni era nuestro ánimo adherirnos á ninguna de las opiniones que se manifestaron, ni mucho ménos entraba en nuestro propósito de-

cidir *magistralmente*, y como *ex-catedra* en asunto discutido por personas tan entendidas, nos resolvimos á guardar silencio sobre una materia tan espinosa, siendo cosa indudable que tampoco existian á la sazón datos suficientes en que se pudiera fundar una decision acertada y justa.

Ahora, si permanecen en pugna los mismos intereses, por lo ménos puede presunirse que haya cesado, al par de la polémica, el acaloramiento á que suelen dar nacimiento semejantes discusiones, y sin embargo, para libertarnos de toda nota de parcialidad, para que puedan ser jueces nuestros lectores del acierto de las opiniones que manifestemos, y para que no se nos culpe por lo ménos de haber expresado nuestro juicio sin tener á la vista los datos necesarios, ni apartado de la costumbre que hasta aquí hemos observado escrupulosamente, de examinar cada cuestion de esta especie bajo todos sus aspectos, insertaremos diferentes noticias que hemos tenido á la vista sobre el proyecto anteriormente formado, y no muy conocido, de construir un canal y dársena para evitar los riesgos de la barra del Guadalete. En seguida daremos cuenta de las diferentes opiniones que han manifestado en otros países las personas mas competentes en estas materias, sobre las ventajas de construir canales laterales ó de vencer los inconvenientes que ofrece para la navegacion el cáuce de los mismos rios y por último, diremos con franqueza nuestro parecer, tanto sobre este mismo proyecto del canal, como sobre el de la limpieza de la barra por medio de una draga.

Es escusado advertir, que nos ocuparemos ménos del interes de las empresas y de los puntos que solo puede decidir con acierto la ciencia de las personas que tienen conocimientos facultativos,

que de aquellos que interesan directamente al público, y de las cuestiones en que ha de intervenir la administracion pública.

## PROYECTO

DEL

Canal del Guadalete.

NUMERO I.

*Obligaciones á que se constituyen los Empresarios.*

1.<sup>a</sup> Abrir un canal desde la casenada que forma la punta de la Cruz y la puntilla de San Anton hasta el campo de Guia, de largo de 1,085 varas, 40 de ancho, y 17 pies de profundidad en las pleamares regulares, guarneciendo los costados con muros de 6 pies de espesor en su cimientó, 4 en la superficie, con dobles gruesos en la embocadura.

2.<sup>a</sup> Prolongando dicho canal las varas que fuere menester hasta encontrar en la espresada ensenada la profundidad de 17 pies, dando á esta parte exterior, por no llevar muros, el ancho de 60 varas, con balizas de una y otra banda para guia de los barcos.

3.<sup>a</sup> Poner dos faroles grandes de rebervero encendidos de noche en tierra á la embocadura del espresado canal, en línea recta con el muro y las balizas de la banda del O. para que sirvan de gobierno á los navegantes; particularmente las noches oscuras y de temporal.

4.<sup>a</sup> Abrir y construir en el campo de Guia una dársena de 140 varas de NE. á SO. y 100 de NO. á SE. con la misma profundidad y espesor de muros que el citado canal; fabricando un muelle espacioso, con las escalas necesarias para el servicio público.

5.<sup>a</sup> Abrir otro canal de comunicacion entre la dársena y el Guadalete de 6 varas de ancho y 3 pies de profundidad en las pleamares regulares, guarneciéndolo sus costados con muros de suficiente espesor.

6.<sup>a</sup> Construir en dicho canal de comunicacion una esclusa para impedir la entrada en la dársena á las aguas de monte y un puente levadizo para la comunicacion con la parte que debe quedar aislada entre el rio y el canal principal.

7.<sup>a</sup> Mantener en el citado puente levadizo y esclusa, el servicio necesario para franquear la entrada y salida á los barcos del tráfico del Rio y Jerez, sin ocasionarles demora alguna.

8.<sup>a</sup> Establecer y conservar dos barcos de Vapor en continuo ejercicio, uno yente y otro viniendo con destino al pasaje entre el Puerto de Sta. Maria y Cádiz, transitando por dicho canal y las lanchas convenientes para embarque y desembarque en los muelles.

9.<sup>a</sup> Componer el muelle y el arrecife del embarcadero de la callejuela del rio Guadalete.

10. Conservar en buen estado todas las espresadas obras, manteniendolos limpios y con la misma profundidad que se ha dicho, los citados canales y Dársena.

11. Edificar en el muelle ó plaza de la dársena una casilla de piedra de 12 varas de frente y 10 de fondo, con destino á la Hacienda Nacional y cuerpo de guardia. El cuidado y reparaciones ulteriores de dicho edificio, deberán ser por cuenta de la misma Hacienda.

12. Pagar en lo sucesivo anualmente á los establecimientos de beneficencia, lo que por el último quinquenio resultase hayan percibido por la imposicion de los cuartos de muelle que en virtud de un privilegio gracioso, hoy cobran de cada persona ó mandado que se embarca

ó desembarca en los muelles del rio Guadalete.

13. Dejar por cada lado del canal los espacios necesarios para el uso público.

14. Preferir en igualdad de circunstancias, para la tripulacion de los vapores y demas buques de la empresa, á los patronos y marineros de los actuales barcos de pasaje del Puerto de Sta. Maria y Cádiz.—*Vicente de Orue.*—*Juan Francisco Espelosin.*

## NUMERO II.

*Compensacion y gracia que piden los empresarios.*

1.<sup>a</sup> La cesion en propiedad del terreno (la mayor parte encharcado é inútil) que resulta entre el rio Guadalete y una línea paralela tirada á trescientas varas de la parte del O. del canal, abonando la empresa por su justo valor los cultivos que haya en los baldíos que comprende esta demarcacion.

2.<sup>a</sup> La facultad de extraer la piedra que la empresa necesite para sus obras, y se encuentra en los baldíos y costa de mar, no perteneciendo á propiedad particular.

3.<sup>a</sup> La de construir en su propiedad, uno ó mas diques para carenar y recorrer los vapores y demas barcos.

4.<sup>a</sup> La exencion de derechos á la introduccion del estrangero ó del reino, de una draga con sus ganguiles, tres barcos de vapor y cuatro bombas de mano.

5.<sup>a</sup> El auxilio de presidiarios en los mismos términos que está concedido á la empresa del camino de Sanlúcar.

6.<sup>a</sup> El permiso de establecer por la via de dicho canal dos ó mas barcos de vapor para la comunicacion marítima del Puerto de Santa Maria y Cádiz, con

prohibición de poder transitar por él otros barcos de vapor que los de la empresa, sin consentimiento de esta.

7.<sup>a</sup> Cinco rvn. por cada persona en cámara de proa y seis en la de popa de pasaje en los espresados vapores, desde Cádiz al Puerto de Santa María y vice versa transitando por dicho canal; incluyéndose en las mencionadas cantidades el costo de las lanchas de embarque y desembarque en ámbos muelles; y cuatro rvn. en los mismos términos por cada mandado, libre del pago del muellage de la dársena.

8.<sup>a</sup> Doce rvn. por cada tonelada de veinte quintales de peso, ó bucosidad, que se embarque ó desembarque en la dársena ó canal.

9.<sup>a</sup> Três rvn. por id. id. que sin cargar ó descargar transite por dicho canal.

10.<sup>a</sup> Tres rvn. por cada pasagero que entre ó salga por el espresado canal, en barco que no sea propio de la empresa ó fletado por la misma.

11.<sup>a</sup> Pagará cada embarcacion á la entrada en el canal á saber:  
 100 rvn. los buques de mas de 150 toneladas de 20 quintales.  
 50 los de 100 á 150 id.  
 15 los de 50 á 100 id.  
 5 los de 10 á 50 id.  
 3 los que no pasen de 10 toneladas.

Nada pagarán con relacion al buque á su entrada, las embarcaciones de 50 toneladas para abajo, cuando conduzcan carga de dos toneladas para arriba.

12.<sup>a</sup> Cada una de las embarcaciones arriba mencionadas pagará por cada dia de su entrada en la dársena, parte de lo que ha pagado ó debería pagar á su entrada de vacío, no incluyéndose para el pago los dias feriados, los en que por causa del tiempo haya estado cerrado el Puerto, ni los dias de su entrada y salida.

13.<sup>a</sup> Seis rvn. por cada tonelada ya especificada que se embarque ó desembarque desde la embocadura del rio Guadalete hasta el extremo del pueblo por la parte del NE., y cuatro cuartos por cada pasagero.—*Vicente de Orue*, —*Juan Francisco Ezpelosin*.

### NUMERO III.

#### *Presupuesto de gastos.*

Por 403.614 pies cúbicos de piedra de la mar, labrada para sus muros á 3 rvn. . . . . 1.210.842

Por 605.421 de mamposteria para id. á 2 rvn.. 1.210,842

Por 7.772.940 id. de estraer con la draga de vapor. . . . . 600.000

Por el costo de la casilla para el uso de la Hacienda Nacional. . . . . 27.000

Por id. de la esclusa y puente levadizo . . . . . 20.000

Por picos, palas, azadones, carrillos, bombas, maderera para andamios y demas útiles. . . . . 30.000

Por una draga de vapor con seis ganguiles con fuerza de 14 caballos. . . 750.000

Por tres barcos de vapor á 400.000 rvn. cada uno. . . . . 1.200.000

Por dos lanchas de embarque y desembarque del pasaje . . . . . 6.000

Se presupone por el interes que deben representar en la empresa los autores y obtenedores del permiso del proyecto por

---

5.054.684

Suma de la anterior.	5.054.684		310.000	1,028.000
la parte científica, su trabajo y espensas.	500.000		32.000	
Por honorarios del Ingeniero director de las obras gratificaciones y gastos extraordinarios	141.316		15.000	
	<hr/>		4.000	
Reales vellon.	5.696.000		4.000	

**NUMERO IV.**

*Presupuesto de ingresos anuales por un cálculo aproximado.*

Por el pasaje en los barcos de vapor de 139.000 personas á 5 rvn.	695.000
Por aumento de un real en 20.000 de aquellas que se calcula irán en la cámara de popa.	20.000
Por 7.000 mandados á 4 rvn.	28.000
Por 16.000 toneladas de embarque y desembarque por los muelles de la dársena y canal á 12 rvn.	192.000
Por 6.000 id. por el muelle y arrecife del rio á 6 rvn.	36.000
Por 15.000 id. de tránsito por el canal á 3 rvn.	45.000
Por entrada de embarcaciones	7.000
Por estada de id.	5.000
	<hr/>
	1.028.000

**DEDUCCIONES.**

Por gastos de los barcos de vapor segun nota por separado con el núm. 5.	310.000
Por indemnización de los estable-	

cimientos de beneficencia	32.000	
Por reparos de las obras y limpia de la dársena y canal	15.000	
Por composicion del muelle y arrecife del rio	4.000	
Por gasto de los faroles de la entrada del canal.	1.500	
Por dos recaudadores del muellage del rio	8.760	
Por dos hombres para el servicio del puente levadizo y canal de comunicacion	8.760	457.000
Por un celador de la dársena y canal	4.380	
Por sueldo de un interventor, que al propio tiempo ejerza el cargo de contador de la empresa del canal.	18.000	
Por idem de un dependiente para llevar los libros de cuenta y razon.	10.000	
Por comision del depositario de fondos.	5.000	
Por gastos de escritorio é imprevistos	4.600	
Por la reparacion ó renovacion de los tres vapores calculando su duracion sobre 20 años.	35.000	
	<hr/>	
Liquido rs. vn.		561.000

*Nota de los gastos anuales de los barcos de vapor en continuo ejercicio.*

Sueldos de 2 cap. á 10.000 rvn.	20.000
Id. de 2 segundos á 7.000.....	14.000
Id. de 2 contramaestres á 5.000	10.000
Id. de 2 maquinistas á 9.000...	18.000
Id. de 4 tizoneros á 5.000.....	20.000
Id. de 8 marineros á 4.000.....	32.000
Id. de 1 maestro de fragua.....	8.000
Id. de 2 peones de id. á 4.000.	8.000
Id. de 2 espendedores de Bole- tines á 5.000.....	10.000
Id. de 3 marineros para el ser- vicio de lanchas á 3.000....	9.000
Por 200 arrobas de carbon dia- rios que se calcula consumi- rán los 2 vapores en 365 dias. de continuo ejercicio á 2.....	146.000
Por composturas de dichos va- pores y sus máquinas.....	15.000

Rs. vn. 310.000

En setiembre de 1838 se pidió á S. M. que la compensacion de los empresarios fuese en todo arreglada á la propuesta por la Exma. Diputacion Provincial, en su informe de 4 de Marzo de dicho año y es como sigue.

1.<sup>a</sup> Se permite á D. Vicente de Orue y D. Juan Francisco Ezpelosin con sus asociados, abrir un canal lateral al Rio Guadalete, conforme al plano hidrográfico aprobado por la inspeccion general de caminos, canales y puertos; pudiendo suprimir el pequeño canal de comunicacion desde la dársena al espresado rio, en el caso de realizarse el proyecto del camino de hierro entre Jerez y el Puerto de Sta. Maria.

2.<sup>a</sup> El terreno sobre que debe abrirse el canal, el que comprenda el is-

lote que queda formado entre aquel, el de comunicacion, el Guadalete y el mar, y el que igualmente contenga as 300 varas contadas desde la orilla del O. del canal principal á una linea paralela, tirada en la longitud de su trayecto, será abonado por los empresarios por su justo precio al Gobierno, al comun de vecinos de la ciudad del Puerto de Sta. Maria y á los particulares á quienes el todo ó parte pertenece.

3.<sup>a</sup> Se otorgarán á los empresarios titulos de propiedad, librados por quien corresponda, del terreno que se marca en el articulo anterior, igualmente que el Gobierno les dará otro igual del canal y sus adherencias.

4.<sup>a</sup> El Gobierno pondrá á disposicion de los empresarios 1.500 prisioneros, si los hubiese, que voluntariamente quieran trabajar en dicha obra por un estipendio convencional, con sugencion á los maestros y aparejadores de la empresa, en cuanto á las faenas y horas de trabajo. Y por lo que respecta á su custodia, seguridad y disciplina, el mismo Gobierno tomará las medidas que le parezcan convenientes.

5.<sup>a</sup> Los empresarios labrarán en el punto que fuese mas conducente, con parecer del Ingeniero director de las obras, una casita proporcionada para los individuos del resguardo.

6.<sup>a</sup> Los mismos empresarios pagarán en lo sucesivo, anualmente, á los establecimientos de beneficencia, lo que por liquidado del último quinquenio resultase percibido por la imposicion de dos cuartos de muellaje, que en virtud de un privilegio gracioso, cobran hoy por cada persona ó mandado que se embarca ó desembarca en los muelles del Guadalete. Entónces será á favor de dichos empresarios, que cobrarán por su cuenta la citada imposicion de dos cuartos por persona ó mandado que se embarque ó desembar-

que, fuera de la dársena en todos los muelles y puntos del espresado rio.

7.<sup>a</sup> Los mencionados empresarios, como dueños legitimos del canal, podrán establecer los estipendios que les acomode á los barcos, cargamentos y pasajeros que transiten por él, sin que ninguna autoridad, sea cual fuese su gerarquía, pueda intervenir ni disputarles esta facultad, y podrán variar las tarifas en periodos determinados, aumentando ó disminuyendo los precios establecidos, que anunciarán al público con ocho dias de anticipacion.

8.<sup>a</sup> Todos sin escepcion serán libres de navegar por el canal, pagando el estipendio respectivo señalado por la empresa á las embarcaciones, carga y pasajeros, segun la clasificacion que hicieren de cada una de estas cosas, ó combinadas unas con otras.

9.<sup>a</sup> Los barcos que impulsados por el temporal ó averia en su casco, entrasen en el Canal. pagarán cuando mas la mitad del estipendio señalado á los de su clase, y nada por su carga, si no desembarcase en sus muelles: esto se entiende siempre que no demore arriba de 72 horas, que pasado este tiempo, buque y carga pagarán el todo de dicho estipendio.

10.<sup>a</sup> La pesca en el término del Canal estará sujeta á las leyes del caso para los canales y estanques de propiedad particular.

11.<sup>a</sup> Los comandantes de mátrículas ó Capitanes del puerto ninguna jurisdiccion ejercerán en el término del Canal sobre su navegacion aunque si respecto á los matriculados en su conducta particular, obligaciones y pensiones del ramo de Marina.

12.<sup>a</sup> La empresa del Canal como establecimiento comun queda sujeta á las reglas generales de Policia y Sanidad, así como á sufrir los impuestos que proporcionalmente se le dirigen, tan luego como la obra quede concluida, é igualmente subordinada en sus contratos particulares á lo que determinen las leyes del Estado.

13.<sup>a</sup> El Gobierno concederá la empresa libertad de derechos en la introduccion de una draga, ganguiles y demas máquinas y utensilios destinados á la obra del Canal, que no se encontrasen en España.

#### *Advertencias sobre el anterior proyecto.*

1.<sup>a</sup> Al hacer en 1838 la variacion de la nota de compensacion, estaba muy válida la voz que se realizaria el camino de hierro, y en este concepto se pidió en la primera, la facultad de poder suprimir el canal de comunicacion de la dársena con el Guadalete, que es de suma utilidad pública.

2.<sup>a</sup> Cuando se redactó el proyecto no estaba establecida la navegacion de vapores entre el Puerto y Cádiz, y se hizo el señalamiento de precios de pasage con arreglo al que cobraban los faluchos, y teniendo en consideracion la mayor comodidad de los vapores; pero habiéndose establecido aquella, y puesto su tarifa de pasage, deberá la empresa arreglarse á ella.

3.<sup>a</sup> En el presupuesto de gastos es excesivo el que se pone por costo de tres vapores, pues so graduó el que tenia en aquella época. Tambien lo es el de la tripulacion, que se arregló á los de la empresa del Guadalquivir y deben suprimirse algunas de sus plazas y el costo de lanchas.

4.<sup>a</sup> El de ingresos es formado con arreglo al movimiento actual, el que debe aumentarse considerablemente realizada tan interesante obra.

5.<sup>a</sup> Los terrenos de que solicita la propiedad son en el dia de un valor insignificante, los que disecados con el vaciado lo adquirirán efectivo de suma consideracion, y por su inmediacion al Canal serán solicitados para edificar en ellos, pues del esperar que esta poblacion se estienda en pocos años hasta la embocadura, y en

este caso serán los mas preferentes de ella. Este aumento de valor no se ha puesto en la graduacion de ingresos, y no creo exagerada la opinion de que será la principal ventaja de los empresarios.

## CANALES

### RIOS NAVEGABLES.

Para facilitar la navegacion interior de un pais ¿qué es lo que mayores ventajas ofrece? ¿construir canales laterales al curso de los rios, ó destruir los inconvenientes que suele encontrarse en los cáuces de estos últimos para el tránsito de las embarcaciones? ¿Conviene aprovechar el canal abierto por la mano de la naturaleza, llamando al arte en su auxilio, ó construir otro canal distinto, evitando de esta suerte los rodeos de los cáuces naturales, el inconveniente de sus corrientes, y otros que suelen presentar?

Poco hace que era esta una cuestion unánimemente resuelta por los ingenieros y por los economistas, en favor de los canales, sin que dudase nadie de sus estremadas ventajas. Uno de los escritores que han cultivado con mejor éxito en nuestro pais la ciencia de Adam, Smith y de Ricardo, hablando de esta materia en su tratado de economía política (\*) dice así. «No se crea por lo que se acaba de decir que yo esté en favor de obras costosas para hacer navegable un rio. Me parece muy acertada la opinion de un sabio ingeniero Ingles el que afirma que la naturaleza nos dió los rios, no para hacerlos na-

vegables, sino para hacer con ellos canales de riego y navegacion.» Tal era la opinion, no como quiera dominante, sino casi universal, hasta estos últimos años. Las corrientes de los rios favorables para los barcos que bajan hacia su desembocadura presenta un obstáculo terrible para ojs que siguen la direccion opuesta.

Los barcos de vela tienen que esperar en ellos el favor de los vientos, sin que valgan de nada los auxilios del arte; la tortuosidad de algunos cáuces es otro obstáculo que se opone á la prontitud de los viages, y en vista de todas estas ventajas, no es de extrañar que se tratase de suplirlas por medio de la construccion de otros cáuces artificiales, á los cuales se podia dar la direcciu oportuna, haciendo correr por ellos las aguas de los rios, sin el embarazo de los tornos ni de las corrientes.

(Se continuará.)

## LA SENSIBLE

## CARTERA.

### I.

En el invierno de 1819, á fines del mes de Febrero, una Señora anciana y su hija llegaron al pequeño pueblo de N... el gobierno las habia concedido la estafeta de aquella comarca, en recompensa de servicios prestados al pais. Al dia siguiente de su llegada ocuparon la casa destinada para aquel servicio. La estafeta tenia la siguiente distribucion: una sala con dos ventanas, pero sin entrada por la calle; daba ésta á un patio pequeño en el que estaban colocadas con cierta simetria algunas macetas de flores. Los adornos de la sala, si bien de poco valor, eran limpios y cuidadosamente colocados, testimonio de que sus dueños habian pertenecido á una de esas familias que aprenden como primera obligacion, la de saber disponer con elegancia una sala.

(\*) Véase el curso de *Economía política* de D. Alvaro Flores Estrada, Parte primera capítulo segundo.

La mas anciana era la baronesa de M... alemana de nacimiento y viuda de un comandante de escuadron, muerto de cansancio y de pesadumbre en 1815, despues de los cien dias. El baron de M. subteniente entónces á las órdenes de Moreau, la conoció en Lintz y la robó, con su beneplácito se entiende, de la casa de sus padres: este paso por consiguiente, le enagenó el cariño de su ilustre y poderosa familia, y Catalina (este era su nombre) siguió á todas partes con notable resignacion, y acompañó á su esposo en sus largas y peligrosas peregrinaciones. Su hija nacida en Suiza, vino á pasar despues su infancia bajo el ardiente Sol del mediodía de España. Esta niña, que en la época á que nos referimos contaba 18 primaveras, era el solo cuidado importante de su madre. Durante los dos años que siguieron á la muerte del Sr. baron de M... la orgullosa viuda vivió del fruto de antiguas economias, de la venta de algunas alhajas, de los restos en fin de una situacion brillante. Todo lo preferia á humillarse á su antigua familia alemana, y pedir un sentimiento de amistad y de parentesco que truncado habia deshecho el sentimiento del amor. Tal vez la juventud de su hija hubiera echado por tierra la altiva condicion de la baronesa; pero la subida al ministerio del general Desolles despertó sus casi dormidas esperanzas; el baron habia servido á sus órdenes. El general, en recompensa de su buen comportamiento en el campo de batalla, concedió á su viuda la estafeta de aquella comarca.

Dos meses hacia que la baronesa y su hija desempeñaban aquel destino, su único recurso en lo presente y quizá su esperanza última en lo venidero, pues decia ya como cosa fundada en buenos datos que el general Desolles dejaba el ministerio. Jamas salian de casa; ninguna amistad contrajeron en el pueblo; una criada antigua que las habian acompañado en esta nueva variacion de vida, la servia con aquel cariño que la miseria comun engendra, y que la gratitud alimenta y fortifica.

La baronesa no gozaba de muy buena salud, y apenas se levantaba del sillón que al lado de la ventana tenia, la debilidad de sus piernas le recordaba la intensidad de sus padecimientos físicos. No bien se abria por la mañana la puerta de la calle, Cristela, bella y gentil, como si no hubiera tenido en toda su vida otra ocupacion, satisfacía

las pretensiones de todos con gracia y desenvoltura, ya escribiendo los sobres de las cartas, ó escribiéndolas del todo á aquellas pobres gentes del campo que hacerlo no sabian, ya recibiendo en la mano torneada y finísima, los cuartos que le daban para pagar el franco. Cristela fue bien pronto conocida de todos, y de todos tambien amada magüer que sean los habitantes de aquella tierra de condicion áspera y desabrida.

Una vez, despues de mediodía, cuando la baronesa dormitaba en el sillón, y estas eran las horas mas tranquilas de su sueño, Cristela, pensativa y atendiendo á la gala de la naciente primavera jugaba distraida y sin intencion con las cartas recibidas en el correo, la mayor parte con las señas de la casa á que habian de ir á parar, algunas de ellas, en número mas reducido, con la frase conocida *post-restante* (en lista.) Entre estas últimas, vió tres con el mismo sobre, para el conde Hervé de T... las tres escritas de una misma mano, si juzgarse debia por el carácter de la letra, por la elegancia de su cierre, por la completa identidad del sello. El aroma suave y delicado que despedian traia involuntariamente á la memoria la estancia perfumada y amorosa en que se habian escrito, en que tal vez recibido habia los suspiros del corazón, y un rocío de dulces y apasionadas lagrimas. Estos delicados perfiles de buen tono recordaron á la pobre Cristela los encantos de esa vida misteriosa y elegante, de esa sociedad para la que habia nacido, de la que estaba separada por su miseria. Inocente y generosa, capaz de cualquiera sacrificio, por duro que fuese, Cristela tenia un fondo de honradez sin igual; podia asegurarse, sin temor de verse uno desmentido, que corria por sus venas mas de una gota de sangre de la aristocrática familia de la baronesa, que se mezclaba, sin perderse ni confundirse, entre las sanas lecciones de una educacion despreocupada. La resignacion con que llevaba su suerte miserable ocultaba un tanto el orgullo aristocrático de su linage materno, Cristela padecia es verdad, pero padecia en silencio; su tormento creció en este dia que recordamos, no sabemos si con estudio ó por ser el mas a propósito para dar á conocer el carácter de ese ángel abandonado en la tierra. Guardábase Cristela de su madre, y reñase en su presencia como el capullo de una flor cuando se abre en los primeros dias de primavera; la pobre niña empleaba todos los me-

dios que en su mano estaban para ocultar su pena! así se la veía consagrada á sus meditaciones y á sus melancolías en esa hora de sueño que calmaba un tanto los padecimientos de la madre, y daba rienda suelta á los tormentos de la hija. Cristela no amaba mas que á su madre; su corazón estaba puro, sin esperanzas y sin recuerdos; una sola vez se habia separado de la autora de sus días, y no por eso abrigaba en el alma otro sentimiento mas dulce y mas enérgico tambien. Las desgracias de su patria tenian en su corazón un asiento privilegiado, y envolvian en una nube oscura otras ideas de su infancia, que en esta hora notable entretenian su imaginacion: los bosques de Alsacia, los balcones de Búrgos, el brillante y azulado cielo de España, no eran entónces para Cristela sino un preludio armonioso que no acababa nunca, un cuadro variado y ameno que no conocia y que esperaba conocer en tiempos de mejor fortuna. Cristela agarró trémula y sentida aquellas tres misteriosas cartas y las puso aparte, como para separarlas de las otras." ;Que hermoso dia de Abril, exclamaba, que cántico tan armonioso, para el que las lea! "Apénas dijo esto y enjugó las lágrimas de sus ojos se presentó un jóven elegante, de gallardo ademán y de escogidas maneras.

¿Hay cartas para el conde Hervé de T?...

Si Señor, aquí están....

Un blando color de púrpura se estendió repentinamente sobre las mejillas de Cristela, como si hubiera nacido de pronto en su corazón un sentimiento culpable.

El conde Hervé estaba demasiado ocupado con lo que recibia para fijar la atencion en la conmocion de Cristela; así que la saludó con la mayor cortesania, cuando pasó el conde por delante de la ventana, Cristela estaba asomada y le vió romper el sello de una de aquellas cartas que tal vez encerraban desgracias presentes y futuras felicidades.

Todos los días habia cartas para el conde, y todos el conde triste y silencioso venia á buscarlas en persona. Cristela habia observado con detencion hasta los menores movimientos del jóven personage, y estaba convencida ya de que estas cartas guardaban misterios de amor. El conde Hervé de T. contaba á lo mas 35 años, y habia servido en las guardias de honor primero y despues en los mosqueteros en el año de 1814.

Poco tiempo despues se habia retirado del servicio y hasta de Paris, fijando su residencia

en una casa de campo, á muy corta distancia; pertenecia á una de las familias mas ricas y mas nobles de la Francia. ¿Cristela habia sabido estos pormenores de la vida del conde...? nosotros no queremos revelar la manera con que los supo ni las trazas de qué se valió para averiguarlos. ¿Este interes de Cristela por el conde, tuvo origen acaso en esa curiosidad, que es el distintivo del carácter de la muger, ó fué, digámoslo así, desinteresado? ¿No se mezclaba en él una turbacion constante, una melancolia profunda? Lo cierto es, y lo que sin temor revelaremos á nuestros lectores, que Cristela tenia diariamente en sus manos esas cartas, y que al parecer jugaba inocentemente con ellas; y que un dia, en medio de esos juegos, se sintió herida en el corazón, como si dentro de la cartas se abrigase el áspid que se oculta entre las hojas de las flores. El papel era tan fino y tan delicado que se traslucian las palabras; Cristela tendió la vista sobre ese papel aromático y perfumado, y el encendido color de grana brilló un momento en su semblante, y un temblor involuntario se apoderó de sus miembros, y palideció despues; Cristela amaba al Conde.

II.

Esta correspondencia tan seguida era para Cristela un fuego que circulaba por sus manos, para hundirse despues en su corazón. El correo de Paris llegaba á las dos y media de la tarde. Cuando la baronesa empezaba á dormitar un poco, Cristela hacia rápidamente el apartado, separaba la carta del conde, teniéndola sin embargo, un rato entre sus manos, cuidadosa de no ser sorprendida, como si en aquel momento hiciese alguna cosa culpable y bochornosa. Muchas veces la acercaba á su corazón y sobre él la conservaba, hasta la hora en que el conde venia ó despertaba la baronesa de su sueño. Esta situacion tan prolongada fué causa de que la pobre hija del comandante de escuadron, adquiriese una habilidad singular y que anotarémos aquí, por parecernos digna de atencion. Adivinaba Cristela con solo mirar el sello de la carta, el sentido de lo que dentro contenia; variábase aquel muy á menudo, inocente capricho de elegante coqueteria y no de amor, y que no envuelve mas que una obligacion, la de que se comprenda con rapidez su sentido.

El sello del día era el resumen de los sentimientos que en la carta iban escritos y fijaba en alguna manera la situación de Cristela. Tal vez equivocaba el pensamiento y en agradables y consoladoras ilusiones distraía los dolores del alma; pero al día siguiente, el perro fiel y acostado no le dejaba ninguna duda de que los amores del conde seguían con fidelidad guardados y correspondidos; la angustia de Cristela era enténese de consiguiente mayor. Pero cuando en el sello se veía solamente el nombre de los días de la semana, Cristela respiraba más libre del peso que la oprimía. Cierta día consistió el sello en una calavera sobre dos huesos en cruz, y Cristela exclamó, espantada y como si penetrase en el porvenir de su vida. "¿Será verdad ó será un juego?" ¿Se expresarán de este modo los tormentos del corazón?

No fué Cristela ménos lista para conocer las cartas del conde, que más veces dejaba él en persona y otras dejaba en la estafeta por mano de un criado; su amor lo adivinó para atormentarla más sin duda. Las cartas del conde eran sencillas y sin sellos dirigidas á París en lista, y al nombre de una mujer, no el verdadero seguramente, sino para evitar alguna sorpresa. ¡Con qué emoción las tomaba Cristela en sus manos, al estampar en ella el timbre!

.....

¿Qué clase de amor era este que ocupaba tanto y tan de veras el ánimo del conde? Una mujer del gran mundo, de esa sociedad que bulle y se ostenta encima de la otra sin reparar en que la humilde mina sus cimientos y le prepara su sepultura; una de esas mujeres que no pueden vivir sin amor y que no aman en su vida, y á la que el conde había prodigado finezas sin número, recibió sin desagrado sus obsequios y que no se aceptan impunemente. Esta señora amaba al conde, ó por lo ménos lo había creído así. Obstáculos que sobrevinieron obligaron al conde á confinarse por algún tiempo en su casa de campo. Entablóse de consiguiente una larga correspondencia, no escasa de juramentos de fidelidad y abundante de frases delicadas y sentidas. Pero poco á poco, ó aumentaban los obstáculos, ó las diversiones absorbieron todas las horas de la señora de sociedad al punto de que muy pronto se olvidaron aquellas dulces promesas tan á

menudo escritas, con tanto cariño dichas, con tantos favores probadas.

Quedaban sin embargo, algunos destellos del Sol que alumbró en mejores días; pero hasta el mismo conde aparentaba no tener fe en ellos, pues muchas veces no venía y otras venía en vano.

Cuando la correspondencia del conde no sufría retraso y las cosas iban bien, Cristela experimentaba una ansiedad cruel, y creía en su interior que el correo portador de las respuestas del conde, le arrancaba el sentimiento más dulce de su alma, la esperanza más halagüeña de su juventud. Pero si tardaban las cartas de París, si el conde venía más de una vez á la estafeta y nada encontraba para él; si discreto y callado siempre, ciñéndose á la habitual pregunta ¿tengo carta? había dado una prueba de su inquietud adelantando con harta viveza su mano para recibirla, Cristela le compadecía, Cristela padecía por los dos; pálida y temblando en su presencia como las hojas de los árboles al blando impulso del viento de Primavera, Cristela ponía la carta en manos del conde, pálido también y temblando como quien duda de lo mismo que esperaba. Cristela deseaba en el fondo de su alma que aquella carta suavizase los cuidados y amarguras del conde, y Cristela hubiera dado la mitad de su vida, la gala de su semblante, su juventud, y hasta la felicidad de su porvenir, porque fuese triste y dolorosa para el conde; si el mancebo sonreía al leer los primeros renglones. Cristela floraba, si el conde daba al cielo de resalta de la lectura, una mirada de agonia y desesperacion, los ojos de Cristela se fijaban también allí, y de aquellos ojos azules y melancólicos descendía una lágrima ardiente, solitaria, dolorosa tal vez. ¡Ay! si en aquel momento alguna pobre aldeana iba á depositar en la estafeta su carta para un soldado del ejército, Cristela reparaba involuntariamente en el encendido y subido color de sus mejillas, y exclamaba; "lo mismo que yo."

Corrían estos días y pasaban estas cosas cuando un mancebo gallardo pardiez y entendido, hijo de un escribano de aquella comarca, y sobrado de bienes de fortuna, pidió á la baronesa la mano de su hija. La baronesa consultó la voluntad de Cristela, y esta se arrojó en sus brazos exclamando... "no, no; quiero estar siempre á tu lado." La baronesa no admitió; Cristela besó la mejilla de su madre.

Algunos meses habian corrido, y las visitas del conde seguian el mismo periodo; nada habia pasado entre los dos que diese motivo á adivinar que allí existia una passion, que allí se preparaba la muerte de una existencia. Un Domingo de amarga recordacion para la infeliz, habia salido Cristela á dar un paseo con su madre, cosa que muy raras veces sucedia. Las dos seguian tranquilamente su camino, ora ocupadas en analizar los trages de los que paseaban, ora entretenidas en contemplar las bellezas de la naturaleza. La baronesa y su hija vieron venir á lo lejos al conde Hervé... llamando la atencion general con su elegancia, con su agilidad, con la hábil escuela de su caballo, esta era la hora de su visita ordinaria y le esperaba una carta en la estafeta. Cristela se puso á temblar como una niña y suplicó á su madre que se apoyase mas fuertemente en su brazo, sin temor de cansarla. El conde pasó muy pronto y desapareció á su vista al gran trote; las miró de una manera bastante marcada; pero no las saludó, á causa sin duda de no haberlas conocido. Diez minutos despues, á la vuelta de su viage á la estafeta, en donde no encontró sino á la criada, corrigió su falta anterior, y tal vez dejó ir sus miradas tras el talle delicado y elegante de Cristela.

¿Qué hace, pues, en ciertos momentos el corazon? ¿Cuales son sus distracciones y sus pensamientos? Recogido en un solo punto y ciego nada distingue, nada analiza. Cristela lleva muchos meses de leer la muerte ó la vida en las miradas del conde. Y sin embargo, lejos de su pobre habitacion, por haber ceñido su cabeza con un sombrero de paja, y vestido su cuerpo con una ligera tunica de seda... ¡El conde no la ha enoado!—¡No la ha saludado!

Cristela sufría horriblemente; los momentos de su vida eran amargos como la hiel; la dulce languidez y las ilusiones de los primeros dias habian desaparecido: el recuerdo de lo que era la avergonzaba y la memoria de lo que fué presentaba á sus ojos el abismo que la separaba del conde... Cristela, para templar un tanto la amargura de su alma, traia á su imaginacion placeres de otros tiempos, delicias de otra edad; figurábase á su padre sosteniendo la bandera imperial, acordábase de la invasion y provocaba en su corazon el orgullo humillado de los vencidos y la altivez de los

vencedores. «Si, exclamaba, odio eterno, venganza! el conde Hervé... el mosquetero de 1814... odio eterno.» ¡Inútil invencion! ¡Pobre Cristela! Amor que ama, se rie de los propósitos y de los sistemas. La enamorada niña que veia desprecio y orgullo insolente en la indiferente cortesania del conde, procuraba irritarse en contra suya... ¡Insensata! ese imaginario desden se hundia y se clavaba mas cruel, cuanto era mas involuntario, en lo mas hondo de su corazon.

¡Como olvidar al conde! ¡Como huir de uno mismo, arrancar del corazon el fuego, que le devora interiormente! Cristela arrojaba en un rincon aquellas aborrecidas cartas y juraba no verlas ni tocarlas en su vida. Si el conde se presentaba en ese momento tan fecundo en reflexiones para Cristela, y con su sombrero en la mano y su cortesana indiferencia la decia, ¿hay carta para mí? el orgullo y los propósitos de Cristela venian á tierra como si fuesen un castillo de naipes.

### III.

Seis meses habian corrido desde la primera visita del conde; tocaba á la mitad el mes de Octubre. Hacia mucho tiempo que las cartas habian disminuido en número; una ó dos veces el conde se habia presentado en vano en la estafeta; y era tal el cariño de S. S. á la dama misteriosa de Paris, que creyó á duras penas esta falta. La segunda vez despues de haberse marchado, volvió insistiendo en que se registrase con escrupulosidad el aparato. Cristela, mas atenta siempre á satisfacer los deseos del conde que los suyos propios, no puso reparo en su pretension exagerada, aunque estaba cierta de su ningun resultado. Sacó, pues, todo el paquete, y los dos, el uno de la parte de afuera, la otra de la parte de adentro, leyeron uno por uno los sobres de las cartas. ¡Singular diversidad de sentimientos por cierto, los que en aquel momento agitaban dos corazones, mortificaban dos almas, de los que no sabemos, si está escrito en el libro de la Providencia, que llegue dia en que se entiendan! Cristela sin embargo temblaba ese dia, y haciendo violencia á algun pensamiento natural en aquella situacion, se guardó bien de ofrecer al conde que penetrase en lo interior de la sala.

El conde vino otra vez, en ocasion distinta, y tampoco encontró cartas. Insistió de nuevo con algo de descompostura y enfado, como hombre á quien devora la inquietud y no se toma la pena de disimular lo que siente. Cristela, de pié en medio del cuarto, mas pálida y mas inquieta que el conde, respondia por monosílabos á las preguntas repetidas del apasionado galan, hasta que no pudiendo sostener por mas tiempo lucha tan desigual, se apoyó en la rejilla y cayó en tierra desmayada. La baronesa que habia seguido desde el principio con atencion é interes la marcha progresiva de esta situacion, se levantó atropelladamente de su silla, se precipitó sobre el cuerpo de su hija y exclamó: ¡pobre hija mia! ¿Qué la habeis hecho, señor conde? ¿No lo adivinais?—El conde por su parte habia penetrado ya en la sala por la primera vez de su vida.— ¡Ya era tarde!

Cristela volvió en sí, despues de largo rato, y halló á su lado al conde que la miraba con ternura; la pobre huérfana respondió á esta mirada con una sonrisa difícil de explicar. Todos los dias venia el conde á ver á Cristela, y nunca preguntaba si tenia cartas, y si las tenia se daba tan buenas trazas que no las recibia de su mano.

Una singular y tácita armonía se estableció desde aquel momento entre Cristela, el conde y la baronesa. Esta no habló á su hija del reciente suceso, y el conde iba y venia y sin saber como ni por qué pasaba muchas horas del dia al lado de Cristela, la debilidad de esta continuaba, la palidez y la frialdad del mármol no abandonaban sus mejillas, y á no ser por la sonrisa dulce y apacible que animaba de vez en cuando sus ojos azules, creyerasela cercana á su finamiento. La enfermedad de Cristela creció, y la precisó á guardar cama; de consiguiente esta circunstancia desagradable alejó de la primera pieza al conde y á la baronesa, y tan pequeña como ilustre sociedad se constituyó en un cuarto mas interior y que estaba próximo al que servia de ordinaria habitacion á la baronesa. La ventana de este cuarto daba á un jardin, cuya cerca ó pared era bastante baja y permitia ver á lo lejos los prados y las colinas, despojadas entónces de sus adornos; era la mitad del Invierno. Ese gabinete que no tenia mas adorno que el re-

trato de un comandante de escuadron y el harpa de Cristela ¡qué agradable hubiera sido en la estacion de las flores!

La de las nieves no fué sin embargo para los dos, tan desnuda de dulzuras interiores, de placeres intimos. Sin preguntarse nunca, Cristela y el conde se refirieron su vida y en ella encontraron muchos puntos de semejanza, y en cuanto á su alma y sus sentimientos, ni tuvieron necesidad de conocerla ni de estudiarlos.

Todo se esplica, todo se comprende desde el momento en que se ama, ha dicho un poeta célebre; pero siempre es dulce reconocerse, penetrar paso á paso en una vida amiga como en un pais seguro, gozar dia por dia del placer de la novedad, que no parece sino la renovacion de las delicias de la patria que se perdió, ó de los dorados sueños de la niñez.

La familia del conde Hervé tenia deudos y parientes en Alemania; él mismo sabia la lengua de aquel pais. ¡Qué alegría para Cristela; qué placer para la baronesa encontrarse en la compania del conde como en un rincon de la casa de sus abuelos! La pequeña biblioteca de Cristela constaba de algunos libros escogidos venidos de aquel pais; el conde, tan fino caballero como galan complaciente, las leia de vez en cuando tal cual romance antiguo aleman, suave al oido y grato al corazon por su apacible sabor. Una publicacion nueva vino á animar á aquella agradable reunion, las *Meditaciones poéticas*. Mas de una vez leyendo estas elegias de tan melancolica dulzura embebidas, se enterneció el conde bajo el peso de una alusion amarga y dolorosa. Aquella harpa en un ángulo del cuarto se llevaba las miradas del conde, que hubiera deseado oir sus sonidos á impulso de los delicados dedos de Cristela; pero su debilidad extrema no se lo consentia. Animábale sin embargo, la esperanza de que la entrada de la Primavera sería provechosa á su salud, y en que las flores primeras que brotasen en Abril, al recibir en sus capullos y en sus hojas el apacible rocío de la mañana escucharian embriagadas los blandos sonidos del harpa silenciosa entónces, y el cántico de los aromas en una boca de la que no se habia desprendido todavia la palabra amor. Ya no habia duda de que el conde amaba á Cristela; de que la amaba con ese amor verdadero, con ese amor que no es motivado,

con ese amor que no es la gratitud ni la compasión, ni esa apreciación profunda, razonada y sentida del mérito y de las gracias: porque el amor en sí mismo nada de esto es. El conde amaba á Cristela con ternura, la quería como á una hermana, mas todavía, y había tenido sin duda alguna en el pensamiento la realización de proyectos leales y generosos. Apenas conoció intimamente á la baronesa y su noble alcurnia, se convenció de que no tendría obstáculos por parte de su familia para efectuar su enlace con Cristela. Muchas veces había estado á punto de comunicar su proyecto á la amada de su corazón y siempre le había detenido el sereno continente de la baronesa, el rubor inocente de su hija. Una tarde en que se había proyectado un paseo á caballo á los dominios del conde, á sus campos y los bosques, no bien entrase la estación de Mayo y mejorase la salud de Cristela, juzgó el conde que era el momento mas oportuno, y dijo entre otras cosas á la baronesa, hablando de su madre, «ya es tiempo de que conozca la belleza que ha de reinar en aquellos dominios.» Cristela se estremeció y cortó sus palabras acercando la mano á su boca, dando un suspiro profundísimo, sonriendo con una sonrisa débil y forzada, y levantando al Cielo una mirada agradecida y melancólica, que fué pagada con otra del conde y de la baronesa triste y llorosa.

Brilló el primer día de Primavera; el viento de Abril rejuvenecía los árboles y matizaba los campos de flores; hacia un año justo que Cristela había tomado por la primera vez en su mano las cartas del conde. Cristela no salía de su cuarto; habiáse colocado en él hasta su modesta y sencilla cama. Apesar de su debilidad, siempre en aumento, llevaba algun tiempo de mejoría, si de esta era testimonio el color que sonroseaba su semblante. El conde lo creía así, porque necesitaba creerlo. Sus pláticas diarias giraban siempre acerca del brillante porvenir que les aguardaba. Cristela se abandonaba á tan encantadora ilusión y trazaba á su amada el cuadro de una vida de felicidad y de virtud, en la que el conde la suponía activa y presente, cuando la infeliz se había exceptuado de antemano y se colocaba en el cielo bendiciendo el objeto de sus amores. «Vivireis en vuestras tierras; Paris y el mundo no os llamarán en vano... ¡Hay tanto que hacer para ser

feliz!» Y despues llorando como si la mortificase alguna cosa en el alma, añadía: «vuestros hijos tendrán las mismas magas que embellecieron los sueños de vuestra infancia.» El conde la oía con arrobamiento, se reía tal vez de esta celosa inspiración, nadaba, por decirlo así, en una santa alegría; y arrebatado con tanto amor, con tanta magia, exclamó; Cristela, Cristela mia; tú serás mi esposa; tú eres mi felicidad.» Cristela enternecida le dejó acabar la frase sin oponerse á ello como otras veces se había opuesto. Acabó el conde estas palabras, y vió entre las sombras (estaba anocheciendo) una mano que se dirigia en busca de la suya; la dió, y sintió que se la estrechaban con cariño y que no la soltaron hasta dejarla colocada en las manos de la baronesa. Un profundísimo silencio siguió á este movimiento de amor. Ya era de noche. Despues de largo rato se oyó un suspiro profundísimo. De pronto, cuando nadie la había llamado, entró la criada con una luz. La pálida llama de la bujía reflejó sus rayos en la frente amarilla y cadavérica de Cristela; los ojos de Cristela se habían cerrado para siempre.

Al dia siguiente condujo el conde á la baronesa adonde estaba su familia, en cuyo seno murió muy pronto colmada de cariño y de cuidados.

¿Y el conde? ¿Qué es de él? Oh! Eso importa poco; los hombres, los mejores y los mas sensibles tienen muchos recursos en sí y mas de una juventud! El conde sintió mucho la pérdida de Cristela; pero vivió despues. El mundo le ha recibido; las pasiones políticas y tal vez nuevos amores le han distraido de su pena. Acuérdate á pesar de esto de la pobre niña, de su muerte, y en los momentos mas solemnes de su vida, bajo la nieve de sus cabellos y las arrugas que los años han marcado en su frente, en el fondo de su corazón tiene un altar, en el que está el sagrario en que guarda sus puras melancolías, el manantial de sus inspiraciones desinteresadas, el tristísimo recuerdo de Cristela.

«Demasiado cierto es, dijo entonces una señora ya probada en la carrera de amor y que había escuchado con suma atención y religioso silencio esta suavísima historia, demasiado cierto es que se necesita todo esto para dejar grabada en el corazón del hombre una memoria!...

## Recuerdo Dramático.

Era el año de 1854, época en la cual se había concedido privilegio para formar un teatro á un actor de talento; al mismo que trazó con sus propias manos el 29 de Julio en la fachada del panteon este bello letrado.

A LOS GRANDES HOMBRES

### LA PATRIA RECONOCIDA.

Eric Bernard había fundado un teatro en la iglesia vieja del claustro de San Benito... donde rodeado de artistas casi todos los cuales son en el día los primeros papeles del Boulevard de Paris, reunía en su teatro las armonías del Vaudeville, los gritos del melodrama y los versos encantadores de Corneille y de Voltaire.

En esta época se presentó un día al director de este teatro una jóven, vestida con bastante pobreza, acompañada de un hombre igualmente mal ataviado. El traje de este se componía de chaqueta de paño ordinario de color verde, pantalon azul desteñido, zapatos herrados y un viejo sombrero negro. La jóven llevaba unas malas medias, un mal vestido de indiana, en el que se descubría, mirándolos de cerca, los restos de algunas flores borradas por el largo uso, un pequeño chal y un miserable sombrero de carton que imitaba á la paja de arroz... La infeliz solícitaba ser ajustada para representar en las tragedias. El director se rió de su pretension, y mas por piedad que por otra cosa la contrató, para comparsa, prometiéndola que tal vez le confiaría mas adelante papeles de confidenta al lado de Mlle. Levell..

La pobre jóven aceptó esta proposicion; todos los días se presentaba la primera en el teatro, aprendía y declamaba continuamente los papeles de todos los actores, y estos y los comparsas que se divertían mucho con su monomanía, la preguntaban fisgándose:

Niña, ¿qué género quieres representar?

El trágico, respondía con voz fuerte y alzando hácia sus interrogantes altivamente sus ojos llenos de espresion.

— ¿Y qué papeles?

— Los de reina!

Y al oír esto la volvían las espaldas, rebotando de risa.

— ¡Esa rapaza está loca! esclamaban.  
Su padre se sentaba con gravedad en el cuarto de los comparsas, porque ni á él, ni á su hija les era permitido hacer corro con los actores.

— Acércate aquí, decía el pobre á su hija, y la arreglaba el miserable vestido con que se adornaban las comparsas; la ponía con el mayor esmero unas cintas coloradas en la frente, y despues la decía; repíteme el *sueño de Atalia*, las *imprecaciones de Camila*, ó el *papel de Hermione* (segun la idea que ocupaba al buen hombre.)

Habiéndose averiguado que había sido buhonero, no se le llamaba de otro modo, excepto cuando le decían el *viejo loco*.

Su jóven hija declamaba los trozos que su padre le había indicado; los comparsas fingiendo un aire burlon, la escuchaban silenciosos; el *viejo loco* permanecía como la estatua de la Atención, manifestando grande alegría y altivez al oír á su hija.

Cuando esta concluía, le prodigaban todos numerosos aplausos; pero acompañándolos con irónicos gestos, y así continuaban hasta que se levantaba la sesion, que se volvía á repetir al siguiente entreacto.

Pero un día desapareció el padre con su hija, desesperada de no haber podido representar con Mlle. Level, ni aun los mas ínfimos papeles...

En el teatro se dijo que el viejo loco se había llevado á su hija á representar tragedias por las granjas.

Algunos años despues, la jóven era el ídolo del público mas exigente de Europa en el primer teatro del mundo; pero ya no se llamaba como en el teatro del Panteon la pequeña *Elisa*, sino Mlle. RACHEL.

El día 7 del pasado se celebró al medio día, en una capilla de la iglesia de San Roque, el casamiento de M. Alejandro Dumas con Mlle. Ida Ferrier. Los testigos por parte de Dumas. eran M. Villemain, ministro de instrucción pública y M. Chateaubriand, representado, á causa de su estado valetudinario, por M. Carlos Nodier, de la academia francesa. Los por parte de Mlle. de Ida, el conde Narbonne Lara y el Baron de Labonardiere.

Se han publicado á principio de Enero, en Leipsick, las obras dramáticas de la prin-

cesa Saxonia de Saxa que contiene trece piezas de teatro, cuyos argumentos están tomados de la vida comun de la época. En la actualidad se publica en Lóndres por M. Jameson, que ha vivido mucho tiempo en Alemania, una traducción de estas obras con el título de *Social Life in Germany illustrated in the dramas of her Royal Highness Princess Amalia of Saxony.*

M. Federico Gaillardet, conocido en el mundo dramático por muchas obras, y sobre todo por el drama *La Tour de Nesle*, (Margarita de Borgoña) se ha encargado de la redacción en jefe del Correo de los Estados Unidos, periódico de Nueva York.

Se acaba de construir una soberbia puerta de hierro destinada para la tumba que M. Beriot hace levantar en el cementerio de Lacken, á la gran cantatriz cuya pérdida deploran las artes. Toda la parte de arquitectura de este bello monumento se acabará en un año El monumento elevado por M. Beriot será digno de la gran trágica lírica cuya memoria recordará, y la del artista que lo ha erigido.

El *Globe* dice que el servicio de plata que habia sobre el altar de la capilla real el día del casamiento de la reina Victoria valia unas 10,000 libras esterlinas, y la vajilla que sirvió para el banquete de aquel día está avaluada en mas de 500,000 libras esterlinas (unos 48 millones de rs.) El regalo de boda que la reina ha hecho á su esposo el príncipe Alberto ha consistido en una magnífica liga que el príncipe llevaba en la pierna izquierda como insignia de la orden de la Jarretiera (*Garter*), la cual es de un trabajo primoroso y adornada con magníficos brillantes.

Se ha calculado que en la noche del martes de carnaval hubo en Paris mas de cuatro mil bailes y tertulias, entre particulares y públicos, y que han sido necesarios por lo ménos sesenta mil músicos para que pudiesen bailar las gentes de Paris y de su distrito.

## ANUNCIOS.

*Exposicion completa y elemental del arte de la perspectiva y aplicacion de ella al palco escénico, por D. José Planella y Carmona.*

Ofrecer al estudioso un arte que dá entrada al dibujo, á sus vastas ramificaciones, y presentárselo purificado de los errores canonizados hasta ahora por la rutina, y fundado en un sistema cierto, sencillo y breve ha sido el objeto de esta obra.

Se clasifica en dos tratados: el primero contiene el arte de la Perspectiva dividido en dos partes; la una llamada *lineal*, abraza las dos operaciones fundamentales, su aplicacion y los medios de abreviarlas; y en la otra se esplana la perspectiva *luminar* con todos sus accidentes, precedida de un compendio del arte del claro oscuro que proporciona los datos para la comprension de la citada parte.

Es el segundo, un tratado del modo de aplicar la perspectiva al *palco escénico*, de ejecutar las escenas cerradas, y de mejorar aquel campo en que esta parte de la pintura brilla con tanto esplendor.

Bastan las primeras nociones de geometría para emprender el estudio de esta obra. Con su lectura y la práctica de los ejemplos propuestos, en breve espacio podrá cualquiera amaestrarse en el arte.

Está comprendido en un tomo en 4.<sup>o</sup> de 96 páginas y 100 láminas finas grabadas por *Mabon*. Se divide en 24 entregas de 4 láminas, y medio pliego de impresion cada una, ménos la última, que contiene 8 láminas y la misma impresion, á 2 1/2 rvn. la entrega: se suscribe en esta provincia en los mismos puntos que á la *Revista*.

El retardo que ha experimentado la venida del Balear, que á estas horas debia estar ya de regreso de Marsella, es la causa de no haberse podido dar el final de Turquía, pues por aquel debiamos recibir la última entrega de láminas que los Editores franceses acaban de dar por apéndice. Se publicará pues, la mencionada entrega á la llegada del primer vapor. En todo el corriente Abril se dará el final de la *Italia*, y con él no quedará ningun pais pendiente, pudiendo encuadernarlos los que gusten.

(*Guardia N. de Barcelona de 21 de Marzo.*)